

Joaquín Paredes      Jines Martínez

Domingo Tomaz      Blas Correas

Paucal Sanchez

Francisco Parras

99. presentes

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1886.

D. Joaquín Paredes  
D. Jines Martínez  
D. Domingo Tomaz  
D. Blas Correas  
D. Paucal Sanchez  
D. Gregorio Carr

En la villa de San Javier a cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las ocho de la mañana se reunieron en estas Salas territoriales los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Paredes, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que se declaró abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Decretos y demás órdenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Presentada por el Secretario Contador de este Municipio la distribución de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 155 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

También se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos y encontrándolo conforme, se acordó por el Ayuntamiento aprobarlo y que se revista al Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos que determina el art. 109 de la ley municipal vigente.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación que en cumplimiento a lo prevenido en el art. 41 del Reglamento de Partidos Médicos de 24 de Octubre de 1873 y habiendo sido creada una biblioteca de Médicos Titulares en esta villa, se está en el caso de formar una lista comprensiva de todas las familias pobres de este término municipal; dicha relación terminada por el Secretario de la Corporación en vista del Cuillaramiento, repartos de territorial y demás documentos necesarios, fué puesta sobre la mesa: entrada la Corporación y en vista de ascender el número de familias pobres a más de las 450 que exige el referido Reglamento como número

